



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 312 /

**MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL ALFREDO
MONSALVES RAMÍREZ.**

LAJA, 13 de enero 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Alfredo Monsalves Ramírez, Encargado de Personal del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 9.754 de fecha 07.12.16 que concede feriado legal al Sr. Alfredo Monsalves Ramírez.
- 3.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 12 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2016 al Sr. Alfredo Monsalves Ramírez, Rut. N° , desde el 16 al 31 de enero de 2017 (pendientes 2 días).
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, en sus funciones mientras dure la ausencia del Sr. Monsalves, el Sr. Eduardo López Jiménez, Psicólogo Laboral del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

VFT/LHL/MMM/ELJ/cor
DISTRIBUCION: /
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/